Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

REGISTRADO
AZUCENA PERALTA
DIRECTORA APOYO CONSEJO SUPERIOR

Buenos Aires, 9 de mayo de 2013.

VISTO la Resolución Nº 61/2013 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Rosario, mediante la cual solicita se autorice el llamado a concurso para cubrir cargos de Profesores en esa Facultad Regional, y

CONSIDERANDO:

Que la Universidad cuenta con la norma Lineamientos para la Designación de Docentes con Dedicación Exclusiva en un Área de Conocimiento en la Universidad Tecnológica Nacional, que orienta la reorganización académica.

Que asimismo, el llamado se debe realizar de acuerdo con el Reglamento de Concursos para la Designación de Profesores en la Universidad Tecnológica Nacional, aprobado por la Ordenanza Nº 1273.

Que el llamado propuesto por la Facultad Regional Rosario da cumplimiento al Convenio entre la Secretaría de Políticas Universitarias y la citada Facultad, en lo que respecta al Subproyecto de Recursos Humanos Académicos – Aumento de Dedicaciones Exclusivas. (PROMEI)

Que la Comisión de Enseñanza analizó la propuesta y aconsejó su aprobación, completando la integración de los jurados.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

REGISTRADO
AZUCENA PERALTA
DIRECTORA APOYO CONSEJO SUPERIOR

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Autorizar el llamado a concurso para cubrir cargos de Profesores en la Facultad Regional Rosario y ratificar los términos de la Resolución N° 61/2013 del Consejo Directivo de la citada Facultad, que establece las condiciones del llamado.

ARTICULO 2°.- Aprobar la asignatura, el área de conocimiento, el departamento y la nómina de jurados titulares y suplentes, correspondientes al llamado a concurso a sustanciarse en la Facultad Regional Rosario, que se detallan en el Anexo I, que forma parte de la presente resolución.

ARTICULO 3°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 375/2013

UTN
r.a.h.

Ing. HÉCTOR CARLOS BROTTO
RECTOR

A.U.S. RICARDO F.O. SALLER
Secretario del Consejo Superior

Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

REGISTRADO
AZUCENA PERALTA
DIRECTORA APOYO CONSEJO SUPERIOR

ANEXO I

RESOLUCIÓN Nº 375/2013

FACULTAD REGIONAL ROSARIO

DEPARTAMENTO DE MATERIAS BÁSICAS

PROFESOR TITULAR **DEDICACIÓN EXCLUSIVA**

ÁREA: MATEMÁTICA

ASIGNATURA: ANÁLISIS MATEMÁTICO I (*)

JURADOS TITULARES:

Profesores: VOGET, Raquel I.	F. R. Rosario
LOGIUDICI, Alberto R.	F. R. San Nicolás
ZURIAGA, Felicia	Universidad Nacional de Entre Ríos

JURADOS SUPLENTES:

Profesores: ALBANO, José L.	F. R. Rosario
BRUN, Jorge M.	F. R. Concepción del Uruguay
COLOMBO, María	Universidad Nacional de Entre Ríos

(*)Completa la designación en la asignatura Cálculo Avanzado en el Departamento de Ingeniería Mecánica.